



Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios ITDIF-M

**Resultados
2024**

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de dos décadas la importancia de la Transparencia Fiscal ha venido formando un consenso sobre la afirmación de que la información publicada va más allá de sólo publicar documentos en los que se rinde cuentas, sino que precisa que estos, sean comprensibles para todo el interesado en ellos.

Dentro de este escenario y con la publicación de información oportuna y de calidad en documentos que se priorizan en formato abierto, la ciudadanía puede exigir al gobierno abrir sus procesos internos de la toma de decisiones a través de la información publicada en todo el proceso sobre el uso del recurso público: desde el presupuesto, la mejora en el desempeño, así como evaluar la eficacia de las acciones para la ejecución.

Debido a la relevancia sobre el tema de la Transparencia y la rendición de cuentas, se ha notado un incremento en el interés sobre la situación de la publicación de la información con respecto a la gestión de los gobiernos en todos los niveles.

En particular, toma relevancia el caso de los gobiernos locales, quienes tienen una mayor cercanía a la ciudadanía para escuchar sus necesidades y atender sus demandas, esto poder ser utilizado para la mejora en toma de decisiones.

En este sentido, contribuye la elaboración de índices de Transparencia, así como los respectivos análisis llevados a cabo por **aregional**.

El interés por **aregional**, sobre la Transparencia Fiscal ha permitido conocer un escenario a lo largo de los años, sobre la situación en los gobiernos estatales y municipales, y lo cual ha contribuido al crecimiento institucional y al cumplimiento pleno del acceso a la información y la rendición de cuentas; elementos indispensables para una relación de confianza entre ciudadano y gobernante, así como de finanzas públicas sanas.

En el presente documento, se pone a la disposición de los interesados en el tema de transparencia fiscal y de los Gobiernos municipales por doceava ocasión los resultados obtenidos de la estimación del **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, 2024**.

El índice es un instrumento que busca fomentar la práctica de la transparencia en los gobiernos municipales, a través de la revisión de la información fiscal relativa a las gestiones financieras que realizan y que deben publicar 60 ayuntamientos de todo el país, en sus portales electrónicos oficiales.

1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS, ITDIF-M

El **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios** (ITDIF-M) se define como un instrumento estadístico que refleja el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos.

Dicha información sirve como insumo para evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los municipios, así como para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

La medición del **ITDIF-M** permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por los municipios en materia de transparencia y observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador.

En este sentido, la medición de este Índice contribuye de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el ámbito municipal, a la vez que apoya como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de las diferentes administraciones en los municipios.

El **ITDIF-M**, permite valorar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los ayuntamientos evaluados y por ser acumulativo, posibilita un seguimiento continuo, al tiempo que permite observar el progreso o retroceso de los gobiernos municipal en la posición que obtienen en dicho indicador.

Para el indicador, se consideran a 60 de los municipios de todo el país, los cuales deben cumplir con los siguientes criterios: ser municipios capitales de cada Estado o que se encuentren dentro de una zona metropolitana o polo de desarrollo.

Si bien la muestra elegida, incluye menos del 2.5 por ciento de los municipios del país, los 60 municipios seleccionados sobresalen por su importancia demográfica y económica, así como por su peso dentro de la administración pública.

En el cuadro 1 se presentan los 60 ayuntamientos evaluados para 2024.

ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO	
1	AGS	Aguascalientes	31	MEX	Toluca		
2	BC	Mexicali	32	MICH	Morelia		
3		Tijuana	33	MOR	Cuernavaca		
4	BCS	La Paz	34	NAY	Tepic		
5		Los Cabos	35	NL	Monterrey		
6	CAMP	Campeche	36		San Pedro Garza García		
7	COAH	Saltillo	37	OAX	Oaxaca de Juárez		
8		Torreón	38	PUE	Puebla		
9	COL	Colima	39		San Andrés Cholula		
10		Manzanillo	40	QRO	Corregidora		
11	CHIS	Tapachula	41		Querétaro		
12		Tuxtla Gutiérrez	42	San Juan del Río			
13	CHIH	Chihuahua	43	QROO	Benito Juárez (Cancún)		
14		Juárez	44		Othón P. Blanco (Chetumal)		
15	DGO	Durango	45	SLP	San Luis Potosí		
16		Gómez Palacio	46	SIN	Ahome (Los mochos)		
17	GTO	Celaya	47		Culiacán		
18		Guanajuato	48	Mazatlán			
19		León	49	Cajeme (Cd. Obregón)			
20	GRO	Acapulco de Juárez	50	SON	Hermosillo		
21		Chilpancingo de los Bravo	51	Nogales			
22	HGO	Pachuca de Soto	52	TAB	Centro (Villahermosa)		
23	JAL	Guadalajara	53	TAMP	Tampico		
24		Puerto Vallarta	54		Victoria		
25		Zapopan	55	TLAX	Tlaxcala		
26	MEX	Ecatepec de Morelos	56	VER	Boca del Río		
27		Huixquilucan	57		Veracruz		
28		Metepc	58	Xalapa			
29		Naucalpan de Juárez	59	YUC	Mérida		
30		Tlalnepantla	60	ZAC	Zacatecas		

Fuente: aregional

2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS, ITDIF-M 2024

El **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)**, desde su primera edición en 2010 y elaborado de manera continua a partir de 2013 por **aregional**, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por los municipios.

En la presente edición del **ITDIF-M 2024**, se plantea como objetivo, verificar que se esté publicando información que sea de utilidad para la consulta, mediante documentos de respaldo y archivos que cumplan con las características de datos abiertos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es decir, que la información disponible sea oportuna, pueda ser usada, reutilizable y legible, procesada o interpretada, por equipos electrónicos automáticamente. Con este propósito, se consideró para la asignación de puntuación en todas las variables.

Aquí, es importante resaltar que la falta de cumplimiento identificada en términos de disponibilidad de los documentos es porque no fueron localizados en el Portal Oficial del gobierno del municipio en el momento de la medición, ni había alguna liga o referencia a otro portal que la tuviera. Sin embargo, podrían encontrarse publicados en otros medios y no en el evaluado en ese momento.

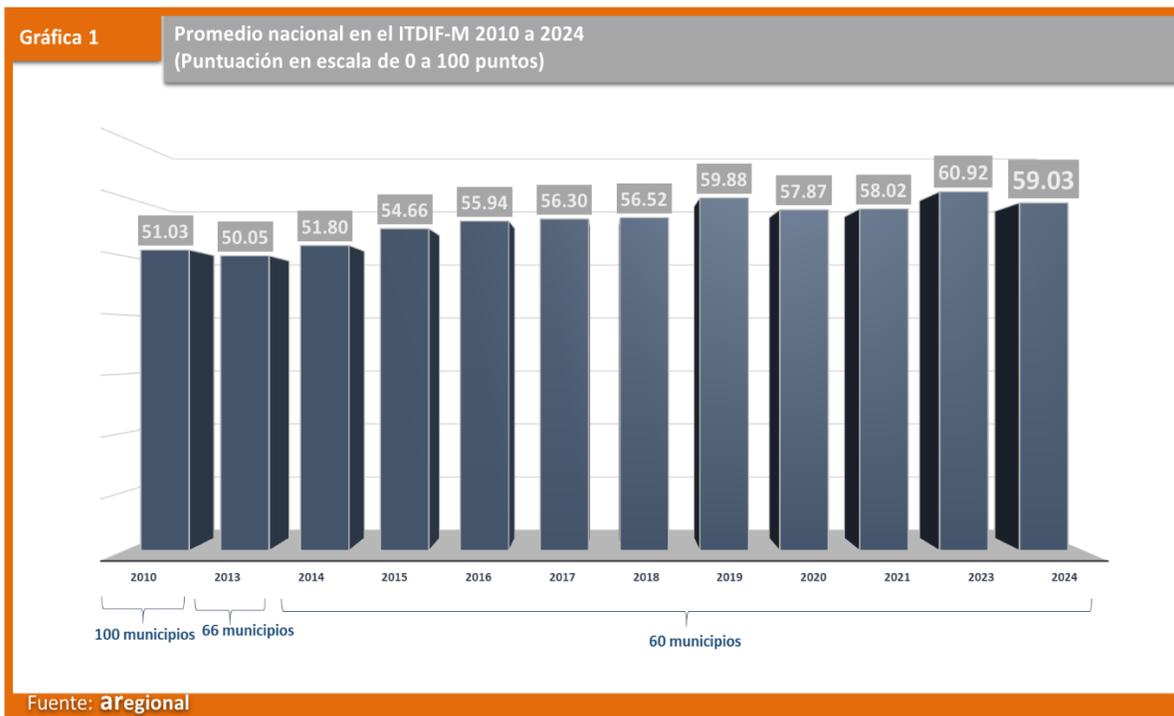
RESULTADOS GENERALES, ITDIF-M 2024

En la versión 2024 del **ITDIF-M**, el promedio nacional de los municipios evaluados se colocó en 59.03 puntos, de 100 puntos posibles, donde 0 implica nula transparencia y 100 representa que es altamente transparente en materia fiscal. En los resultados obtenidos de la estimación del ITDIF-M 2024, se observa una disminución con respecto a la medición anterior en 1.89 puntos, cuando se colocó en 60.92 puntos en 2023.

Si bien el año pasado fue la primera ocasión que logra superar los 60 puntos, en esta edición vuelve a las calificaciones reprobatorias como en las 10 ediciones desde 2010.

Sin duda, esto refleja nuevamente la situación de los municipios en general, en los que los portales oficiales publican principalmente información desactualizada, en archivos y documentos con formato imagen, y que además carecen de información histórica, por lo que no logran que el promedio salga de los niveles bajos de cumplimiento.

Como se observa en la gráfica 1, en los doce años que se ha realizado la evaluación el comportamiento del promedio nacional ha tenido una evolución retraída ante los niveles limitados de la transparencia fiscal municipal, excepto 2023, en los años evaluados el indicador no logra superar ni los 60 puntos.



Este promedio es el resultado de la falta de publicación de información de calidad por parte de los ayuntamientos a través de documentos en formato abierto, la falta de actualización de la información, en algunos casos falta de información histórica y poco interés por la transparencia proactiva.

De manera general, los municipios publican documentos que no cumplen con las características de legibilidad, no es posible que sean procesados o interpretados por equipos electrónicos automáticamente y tampoco que sean reutilizables.

En lo que corresponde a la clasificación de los resultados del **ITDIF-M 2024**, se establecen catalogados a partir de tres niveles, según la puntuación obtenida por cada una de los ayuntamientos y presentados en la gráfica 2: **Municipios Transparentes** en información fiscal presentados en color verde con más de 90.0 puntos, **Municipios con Suficiente transparencia fiscal** en color amarillo con puntuaciones entre 70.0 y 90.0 puntos y **Municipios con Deficiente transparencia fiscal** en color rojo con puntuaciones menores a 70.0 puntos.

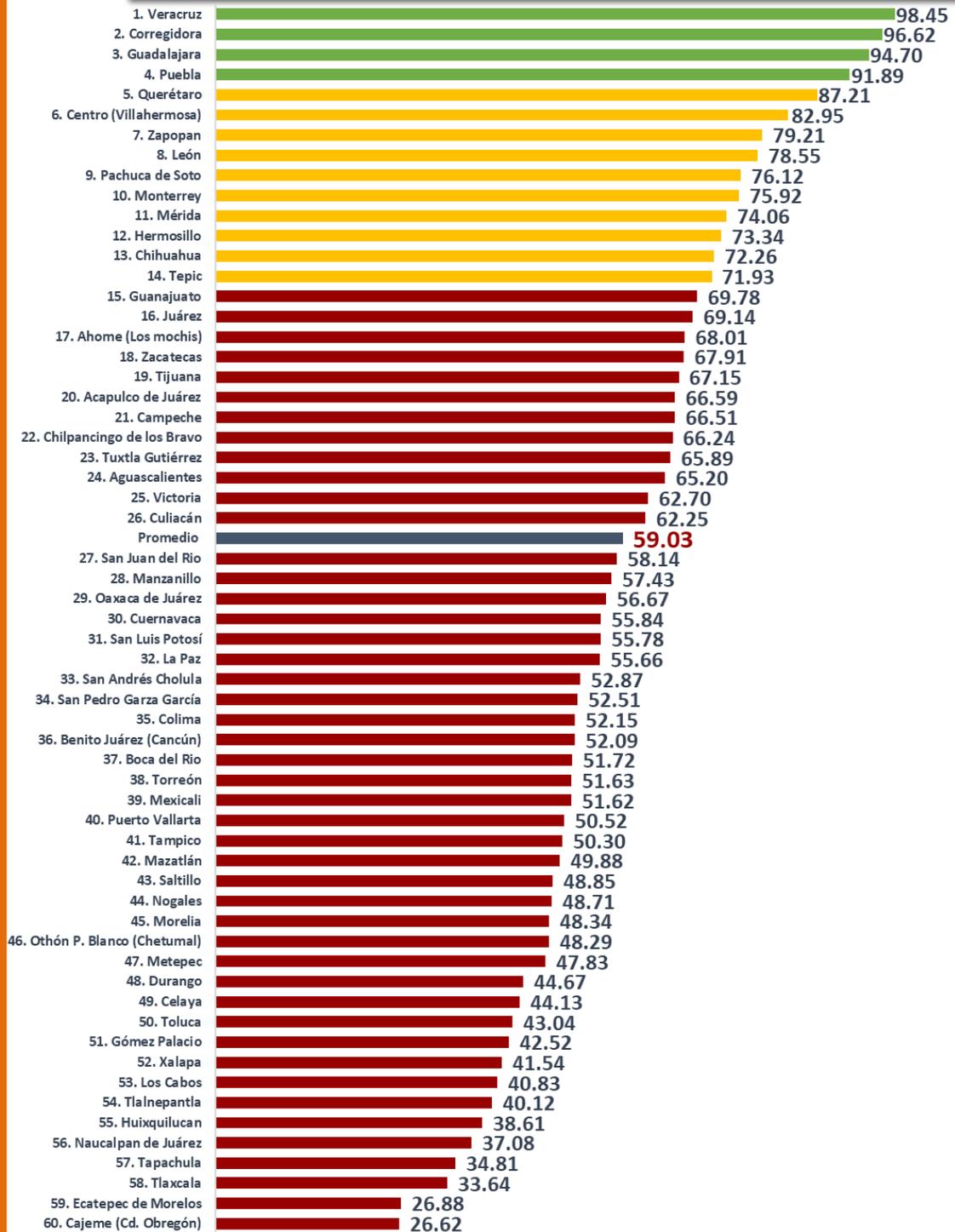
Encabezando la tabla, con 98.45 puntos, el municipio de Veracruz seguido por Corregidora y Guadalajara, resultan los primeros lugares del indicador.

Del otro lado, en el fondo de la tabla y por debajo de los 30.0 puntos, los municipios de Ecatepec de Morelos y Cajeme (Cd. Obregón).

Sólo 1 de cada 15 municipios mostró un alto nivel de transparencia al obtener más de 90.0 puntos, y sólo el 16 por ciento (10 ayuntamientos) obtuvieron puntuación superior a 70.0 puntos, siendo 46 municipios los reprobados en el grupo de transparencia fiscal Deficiente en la disponibilidad de la información Fiscal evaluada por el **ITDIF-M**.

Gráfica 2

Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2024



Fuente: aregional

Municipios Transparentes en información fiscal

En el grupo de los municipios Transparentes en información fiscal, se clasifica a los ayuntamientos con estándares de calidad sólidos, en la presentación de información fiscal y financiera. Se distinguen por priorizar la presentación de documentos ordenados y limpios, en datos abiertos, es decir, presentando los documentos oficiales debidamente firmados y publicados, acompañados de versiones legibles automáticamente por aparatos electrónicos y reutilizables en formatos de PDF, Excel y Word.

Los municipios Transparentes en Información Fiscal son ayuntamientos que utilizan efectivamente los documentos como fuente de información para alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y no viceversa, es decir, a la PNT como sistema único de consulta sobre la información fiscal y financiera. En los portales que cumplen con estas características, se prioriza la transparencia proactiva, en muchos, estructuran mecanismos especiales y/o secciones con información de interés.

En el nivel de Municipios Transparentes en información fiscal se clasificaron 4 ayuntamientos: Veracruz (VER), Corregidora (QRO), Guadalajara (JAL) y Puebla (PUE).

El municipio de Veracruz sube a la primera posición en el **ITDIF-M 2024**, con 98.45 puntos, después de repetir en tres ocasiones en el segundo lugar. El ayuntamiento ha mantenido un trabajo de mejora continua en su portal, desde la estructura del portal para hacer un sitio más eficiente y amigable, hasta migrar información de años pasados a datos abiertos para incrementar la facilidad del acceso de la ciudadanía a la consulta de la información fiscal, así como mantiene para su consulta información desde 2015.

En el caso de Corregidora, que también ha mantenido por más de siete años calidad en la publicación de su información fiscal, en esta edición logra escalar al segundo escalafón del índice, esto, a pesar de perder puntuación (-2.99 puntos), en el sitio del ayuntamiento, se puede consultar la información de manera fácil y ordenada.

Guadalajara repite en tercer lugar, el ayuntamiento ha mantenido un portal oficial que se organiza de manera ordenada, y presenta información financiera en formato abierto y de fácil acceso para la consulta, así como mantiene información que delinea la transparencia proactiva, igual cuenta con información histórica.

El municipio de Puebla, en la cuarta posición con 91.89 puntos, cae del primer lugar, esto debido de manera general a la falta de actualización de algunas variables.

En algunos casos legislaciones publicadas sin la última reforma, o información aún no actualizada a 2024 como, por ejemplo, el caso del Padrón de Proveedores y/o Contratistas. El ayuntamiento aún mantiene información de calidad, así como documentos históricos, y una estructura que brinda y busca facilitar al momento que el ciudadano ingrese a navegar al portal.

Municipios con Suficiente transparencia fiscal

Los Municipios clasificados en este grupo, se caracterizan por ser los ayuntamientos que si bien cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados en los portales destinados para la publicación de información fiscal, todavía presentan problemas de actualización, o en su caso, utilizan los formatos para la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia como documentos finales, que muchas veces no permite el acceso a los archivos de respaldo en los que se encuentra realmente la información requerida y desglosada.

En esta clasificación se situaron los ayuntamientos con puntuaciones mayores o iguales a 70.0 puntos y menores a 90.0 puntos. En este grupo se colocaron únicamente 10 municipios: Querétaro (QRO), Centro-Villahermosa (TAB), Zapopan (JAL), León (GTO), Pachuca (HGO), Monterrey (NL), Mérida (YUC), Hermosillo (SON), Chihuahua (CHIH) y Tepic (NAY).

El ayuntamiento de Querétaro, desde la evaluación de 2023 perdió puntuación, si bien en esta edición no baja posiciones y mantiene el quinto lugar, sí disminuye 3.63 puntos, por lo que su calificación de 87.21 puntos hacen que caiga a esta clasificación, desde la de Municipios Transparentes. El municipio presenta la mayoría de la información evaluada en esta metodología, sin embargo, no fue posible localizar el documento correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones 2024, igualmente la pérdida de puntos es debido a la falta de actualización de algunas variables, así como la penalización debido a la calidad del desglose de las mismas.

En este grupo, es destacable el incremento de puntuación y de posiciones principalmente de los casos de los municipios Centro (Villahermosa) y Pachuca (HGO), y los acompañan los municipios de Chihuahua (CHIH) y Tepic (NAY), ya que en los cuatro casos logran subir a esta clasificación saliendo del grupo Deficiente en Transparencia Fiscal.

El principal incremento se debe a que si bien, algunos documentos permanecen en formato imagen, muchos más han sido migrados a formato que si bien se mantienen con escaneo ya permite la búsqueda de la información dentro de los archivos. Así como en todos los casos, se ha incrementado la presentación de la información sobre Informes Financieros y Cuenta Pública.

Repitiendo en esta clasificación desde el año pasado: Zapopan (JAL), León (GTO), Pachuca (HGO), Monterrey (NL), Mérida (YUC) y Hermosillo (SON). Estos municipios mantienen la publicación de información financiera en algunos casos en formato abierto. Igualmente se cumple con la presentación de la información histórica sobre ingresos, gastos y deuda, sin embargo, únicamente Pachuca (HGO) y Monterrey (NL), sí cuentan con la característica de información histórica en series estadísticas concentradas.

Municipios con Deficiente transparencia fiscal

La clasificación de Municipios Deficientes en transparencia fiscal, es el grupo en el que se concentra la mayoría de los municipios evaluados, estos ayuntamientos se caracterizan por la falta habitual al acatamiento a la Ley General de Transparencia especialmente por la falta de actualización de información y en muchos casos la falta de información histórica.

Actualmente la mayoría presenta archivos de los formatos de la PNT y/o en casos los accesos directos a la PNT, en muchos documentos no es posible la consulta de la información ya que se presentan de manera incorrecta o incompleta, o sin hipervínculos válidos, con leyendas con respecto a que la información se encuentra en proceso.

En este nivel se ubican los municipios con puntuaciones por debajo de 70.0 puntos y se agrupan casi el 77 por ciento de los municipios evaluados (46). Los ayuntamientos que el año pasado se clasificaban en suficiente transparencia fiscal y actualmente caen a este grupo son: Manzanillo (COL), Juárez (CHIH), Acapulco (GRO), Chilpancingo (GRO) y Tuxtla Gutiérrez (CHIS). En este grupo también se ubicaron los tres municipios que se incorporaron en los 60 municipios evaluados: Ahome-Los Mochis (SIN), Nogales (SON) y Tlalnepantla (MEX).

En el caso de Ahome (Los Mochis) cabe resaltar que el portal oficial se encuentra con una sección de armonización contable que permite la consulta de información financiera, y algunas otras secciones que promueven la transparencia proactiva que aún están en desarrollo.

El municipio de Nogales igualmente cuenta con una sección de información financiera, que permite la consulta de información, sin embargo, la estructura aún no es amigable del todo para la navegación; poca información, a pesar de contar con secciones financieras, la mayoría de la información se validó vía IPOMEX.

En los tres casos, parte relevante de la información se validó vía PNT, en muchos casos con disponibilidad de archivos de respaldo, pero en muchos aún con formato imagen.

En el fondo de la tabla, con menos de 40 puntos: Huixquilucan (MEX), Naucalpan (MEX), Tapachula (CHIS), Tlaxcala (TLAX), Ecatepec de Morelos (MEX) y Cajeme (Cd. Obregón) (SON).

En el caso de Huixquilucan, el portal cuenta con muy poca información en general, mucho menos información financiera, ni en IPOMEX ni en PNT cuentan con información actualizada. Naucalpan (MEX), sí presenta algo de información actualizada, sin embargo, todo en formato imagen. En el caso de Tapachula (CHIS), el municipio que más pierde puntos (-26.21) y más posiciones cae (-32), es debido a un evidente abandono del portal, la información no está actualizada, lo que se validó fue vía PNT.

Caso contrario es el de Tlaxcala (TLAX), que sigue con el incremento de puntuación, como en las últimas dos ediciones, y en esta ocasión logra subir dos posiciones y salir del último lugar donde se ubicó repetidamente. En el caso de Ecatepec de Morelos (MEX) si bien se le validaba desde la evaluación pasada por la consulta vía PNT, en esta ocasión además en dicha plataforma tampoco presenta información actualizada.

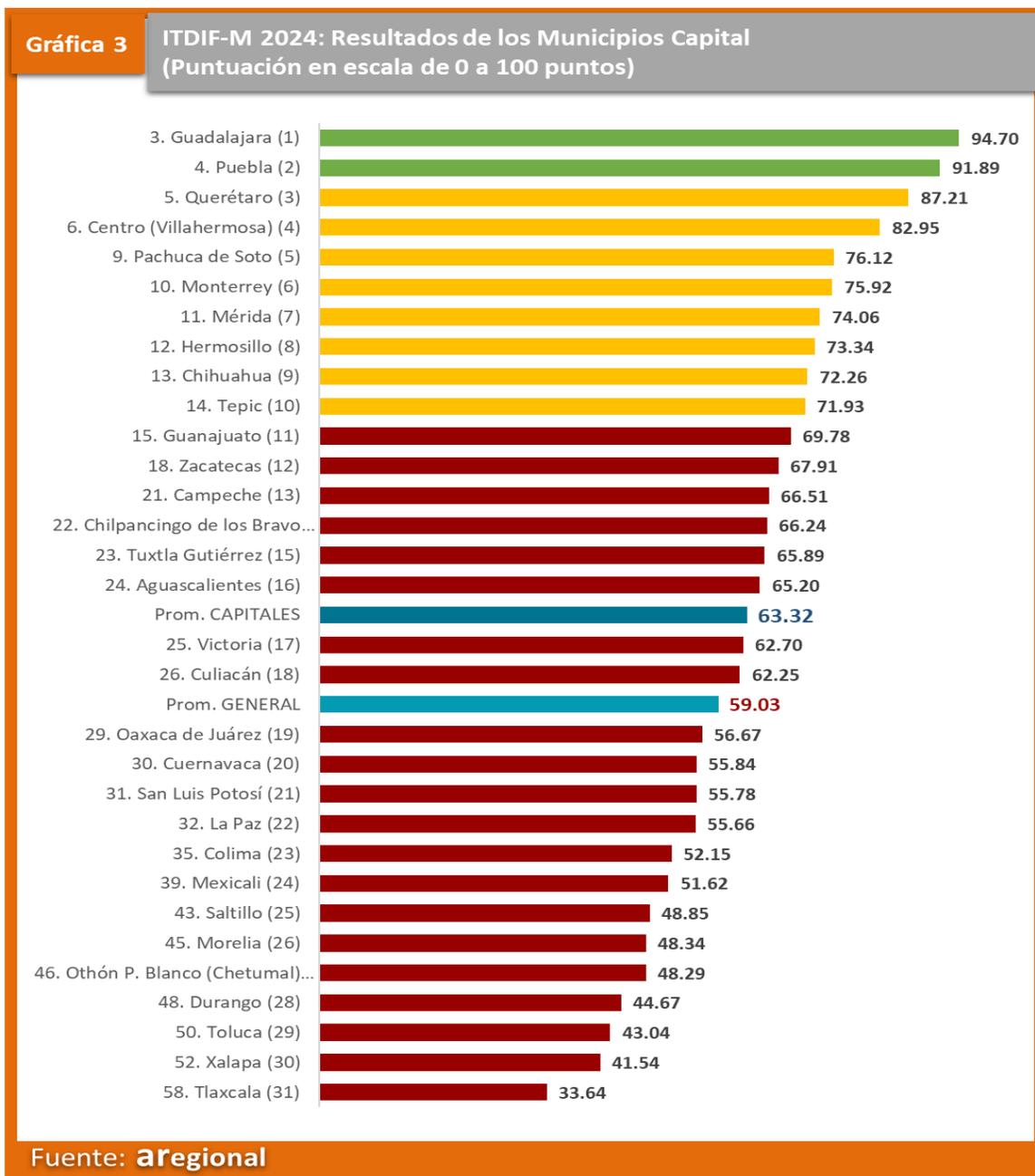
El municipio de Cajeme (Cd. Obregón) (SON), que se ubica en el fondo de la tabla con apenas 26.62 puntos, algunos de los hipervínculos del portal oficial presentan fallas y error de acceso a la consulta, y vía PNT no se encontraba la información actualizada.

Municipios Captales con promedio reprobatorio

Debido a que en los municipios capitales se concentra en la mayoría de los casos, los recursos materiales, económicos, tecnológicos y humanos, se genera la expectativa de que en estos ayuntamientos se presenten mejores resultados en el indicador que los demás municipios, sin embargo, el promedio obtenido por los municipios capitales se mantiene en el nivel Deficiente de transparencia, a pesar de que en esta edición, logra alcanzar su mayor promedio obtenido en la historia del indicador con 63.32 puntos, superando por 4.29 puntos al promedio nacional de 59.03 puntos.

El Deficiente promedio de las capitales en transparencia fiscal se mantiene debido a que casi el 75 por ciento de los municipios capitales del país obtuvieron menos de 70.0 puntos en el **ITDIF-M 2024**. Y, en contraparte, sólo dos municipios capitales dentro de los primeros lugares generales.

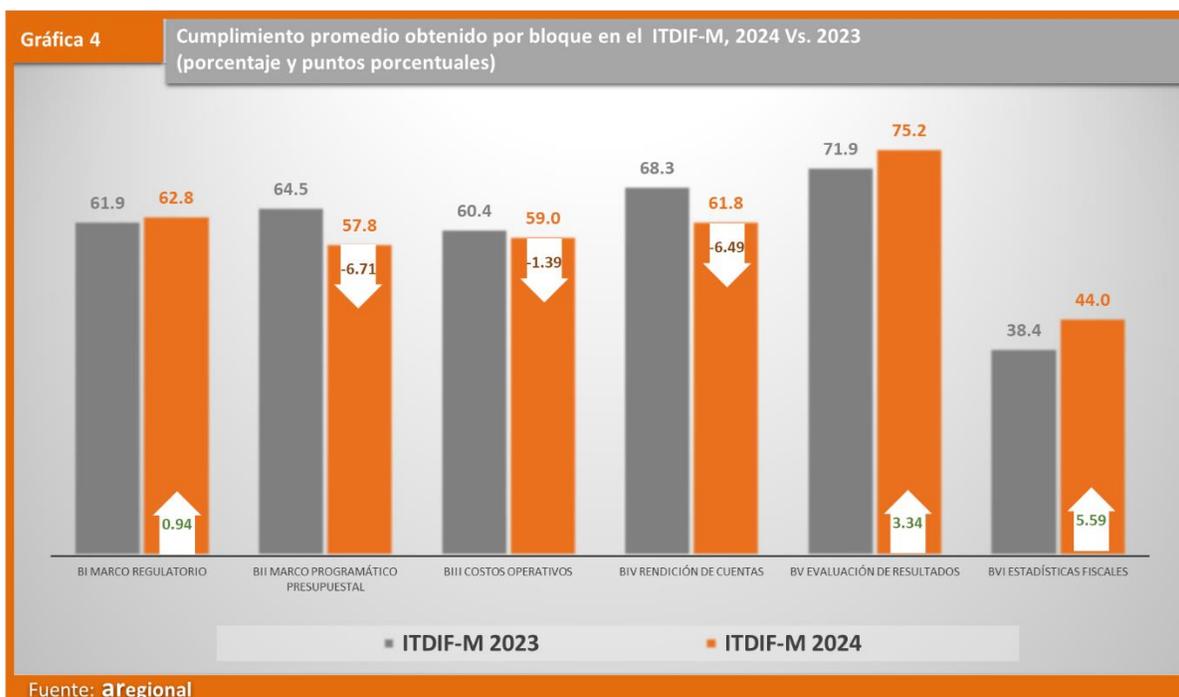
En la Gráfica 3, se presenta la distribución de los municipios capitales, con base en la clasificación previamente establecida en este documento, es decir municipios Transparentes, Suficientes y Deficientes en Transparencia fiscal.



RESULTADOS POR BLOQUE, ITDIF-M 2024

El **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)**, se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia fiscal de los Gobiernos municipales.

Como se puede observar en la gráfica 4, los resultados por bloque en el **ITDIF-M 2024**, fueron negativos en 3 de los 6 bloques evaluados, el promedio bajó respecto al año anterior.



Los tres bloques que suben en cumplimiento fueron Bloque Marco Regulatorio, apenas 0.94 puntos porcentuales, el Bloque Evaluación de Resultados con 3.34 puntos porcentuales y el Bloque Estadísticas Fiscales con 5.59 puntos porcentuales.

El Bloque Evaluación de Resultados es además el bloque con mayor cumplimiento con 75.2 por ciento, el segundo bloque con mejor calificación es Marco Regulatorio con apenas 62.8 puntos y Bloque Estadísticas Fiscales a pesar de subir es el bloque con menos cumplimiento por debajo de los 45 puntos porcentuales.

Los bloques que pierden porcentaje de cumplimiento son: Bloque Marco Programático Presupuestal, Bloque Costos Operativos y Bloque Rendición de Cuentas. Bloque Marco Programático Presupuestal y Bloque Rendición de Cuentas pierden más de 6 puntos porcentuales cada uno, mientras que Bloque Costos Operativos 1.39 puntos porcentuales.

HALLAZGOS POR BLOQUE

La pérdida de los promedios de cada uno de los 3 bloques que disminuyeron en 2024, también se puede observar en el cuadro 2, en el que se desglosa por municipio evaluado las puntuaciones por bloque que registraron cada uno, en el que se permite identificar que la mayoría de los ayuntamientos se encuentran con puntajes reprobatorios.

Para fines de esta clasificación, se mantienen los parámetros de los resultados en tres niveles: transparentes, suficientes y deficientes.

El **nivel Transparente**, en color verde, indica que el municipio cumplió con un porcentaje igual o mayor al 90.0 por ciento de los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información del bloque correspondiente. El **nivel Suficiente**, en color amarillo, implica que el ayuntamiento cumplió en un rango igual o mayor a 70.0 y menor a 90.0 por ciento de dichos requerimientos; y en el **nivel Deficiente**, representado en rojo, se incluyen los municipios con una cobertura menor al 70.0 por ciento de los requerimientos.

Cuadro 2 Clasificaciones por Bloque ITDIF-M 2024

Posición	Municipio	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	TOTAL ITDIF-M
		Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas Fiscales	
		Calif. Máxima	5.00	20.00	25.00	25.00	10.00	
	Promedio	3.14	11.55	14.76	15.46	7.52	6.60	59.03
1	Veracruz	5.0	19.8	23.7	25.0	10.0	15.0	98.45
2	Corregidora	5.0	20.0	22.3	25.0	9.3	15.0	96.62
3	Guadalajara	4.7	20.0	22.8	24.2	10.0	13.0	94.70
4	Puebla	2.7	19.3	23.2	24.5	7.3	15.0	91.89
5	Querétaro	3.7	19.2	17.7	25.0	7.4	14.1	87.21
6	Centro (Villahermosa)	3.7	15.3	20.8	21.7	8.5	13.0	82.95
7	Zapopan	4.1	18.5	19.5	21.6	8.0	7.5	79.21
8	León	3.7	16.8	19.0	20.5	7.5	11.2	78.55
9	Pachuca de Soto	4.2	17.7	17.1	17.7	9.0	10.4	76.12
10	Monterrey	4.7	15.1	22.0	15.6	9.2	9.3	75.92
11	Mérida	3.7	13.1	17.9	25.0	7.5	6.9	74.06
12	Hermosillo	3.5	16.6	16.0	21.7	10.0	5.6	73.34
13	Chihuahua	4.1	8.2	17.7	23.1	10.0	9.2	72.26
14	Tepic	4.3	14.6	18.7	21.3	7.5	5.6	71.93
15	Guanajuato	3.3	11.4	16.0	22.5	7.5	9.2	69.78
16	Juárez	2.7	10.9	13.5	21.7	10.0	10.4	69.14
17	Ahome (Los mochis)	2.1	13.5	16.2	21.7	8.3	6.2	68.01
18	Zacatecas	2.8	14.6	19.0	19.4	8.8	3.4	67.91
19	Tijuana	4.0	15.5	19.1	16.0	7.5	5.2	67.15
20	Acapulco de Juárez	1.7	16.8	14.6	20.1	8.2	5.2	66.59
21	Campeche	2.5	13.5	16.2	19.1	10.0	5.2	66.51
22	Chilpancingo de los Bravo	3.5	13.3	14.1	18.0	8.8	8.7	66.24
23	Tuxtla Gutiérrez	4.0	13.2	14.4	21.3	7.1	6.0	65.89
24	Agua Calientes	3.3	11.1	16.9	18.8	10.0	5.2	65.20
25	Victoria	3.6	14.2	13.7	18.6	7.5	5.2	62.70
26	Culiacán	3.4	9.2	13.7	22.5	7.5	6.0	62.25
27	San Juan del Río	3.6	12.3	9.1	22.0	9.1	2.0	58.14
28	Manzanillo	2.7	11.0	16.9	14.0	7.4	5.6	57.43
29	Oaxaca de Juárez	2.8	11.3	15.6	11.0	10.0	6.0	56.67
30	Cuernavaca	0.7	14.8	13.5	14.1	8.5	4.2	55.84
31	San Luis Potosí	2.7	16.1	4.5	15.6	10.0	6.9	55.78
32	La Paz	3.3	6.5	12.2	16.9	7.5	9.3	55.66
33	San Andrés Cholula	2.4	13.7	10.5	12.3	7.5	6.5	52.87
34	San Pedro Garza García	4.7	10.4	16.9	8.9	5.7	6.0	52.51
35	Colima	3.6	8.6	13.1	15.8	4.6	6.5	52.15
36	Benito Juárez (Cancún)	3.0	6.0	14.2	16.3	7.5	5.2	52.09
37	Boca del Río	3.0	6.9	15.3	12.6	8.8	5.2	51.72
38	Torreón	5.0	14.7	10.4	8.0	8.4	5.2	51.63
39	Mexicali	3.1	10.8	17.4	10.6	4.2	5.5	51.62
40	Puerto Vallarta	4.3	9.4	16.0	8.7	5.7	6.5	50.52
41	Tampico	1.9	12.2	14.0	9.6	7.5	5.2	50.30
42	Mazatlán	2.3	9.7	6.2	18.3	7.5	6.0	49.88
43	Saltillo	3.0	12.2	13.0	12.0	3.5	5.2	48.85
44	Nogales	4.5	12.7	11.9	11.3	5.5	2.9	48.71
45	Morelia	3.3	9.3	9.6	14.0	7.4	4.7	48.34
46	Othón P. Blanco (Chetumal)	2.8	9.7	13.3	8.8	8.5	5.2	48.29
47	Metepec	2.0	8.5	13.2	11.9	7.5	4.8	47.83
48	Durango	3.4	8.7	7.4	17.8	2.3	5.2	44.67
49	Celaya	1.4	6.9	16.0	11.4	6.7	1.8	44.13
50	Toluca	3.7	7.8	14.3	7.0	5.9	4.4	43.04
51	Gómez Palacio	1.5	6.8	8.6	12.6	6.7	6.3	42.52
52	Xalapa	3.3	5.7	18.7	1.7	8.8	3.5	41.54
53	Los Cabos	1.6	2.0	13.3	9.5	7.5	6.9	40.83
54	Tlalnepantla	2.8	3.6	13.5	9.1	5.9	5.2	40.12
55	Huixquilucan	1.3	3.6	10.9	8.1	9.5	5.2	38.61
56	Naucalpan de Juárez	3.1	7.4	9.0	6.6	5.9	5.2	37.08
57	Tapachula	3.3	8.7	7.0	8.3	3.3	4.3	34.81
58	Tlaxcala	1.4	9.5	12.4	2.1	6.6	1.7	33.64
59	Ecatepec de Morelos	1.7	2.4	9.2	8.5	0.0	5.2	26.88
60	Cajeme (Cd. Obregón)	2.0	2.8	13.0	1.4	7.5	0.0	26.62

Fuente: **aregional**

Únicamente el municipio de Veracruz obtuvo el nivel alto en los seis bloques de transparencia de la Información Fiscal, que, además obtiene el cien por ciento en cumplimiento en cuatro de los seis bloques. En contraste 8 municipios obtuvieron niveles bajos de transparencia en los 6 bloques evaluados: Saltillo (COAH), Celaya (GTO), Gómez Palacio (DGO), Tlalnepantla, Naucalpan de Juárez (ambos de Estado de México), Tapachula (CHIS), Tlaxcala (TLAX) y Ecatepec de Morelos, también del Estado de México.

El Bloque Marco Programático Presupuestal, es el bloque con mayor pérdida en puntos (-6.71), sin embargo, en Bloque Estadísticas fiscales es en el que, de los 60 ayuntamientos evaluados, 53 se mantienen en calificación reprobatoria en dicho bloque. La falta de interés en generar información estadística refleja apatía por parte de los municipios en ir más allá del cumplimiento a las obligaciones de Ley, como parte de la transparencia proactiva en el sentido de brindar información histórica y concentrada.

Los 7 municipios que logran superar el nivel Insuficiente en Bloque Estadísticas Fiscales son: Veracruz (VER), Corregidora (QRO), Guadalajara (JAL), Puebla (PUE), Querétaro (QRO), Centro (Villahermosa) (TAB) y León (GTO). De estos, 3 ayuntamientos logran el 100 por ciento de cumplimiento (Corregidora, Puebla y Veracruz), 1 supera el 90 por ciento (Querétaro) y quedan con clasificación Suficiente en este bloque: Centro (Villahermosa), Guadalajara y León.

Caso contrario Cajeme (Cd. Obregón) (SON), que obtuvo calificación nula en el bloque, y mismo caso en el Bloque Evaluación de Resultados Ecatepec de Morelos (MEX).

Dentro de lo observado en esta evaluación se enlistan a continuación los hallazgos más relevantes en los resultados del **ITDIF-M 2024**:

- Sólo tres municipios presentan la información al cien por ciento correspondiente al **marco jurídico** evaluado: Veracruz (VER), Corregidora (QRO) y Torreón (COAH). Caso contrario el ayuntamiento de Cuernavaca (MOR) en el que sólo se pudieron consultar dos variables: Reglamento de Transparencia del Municipio y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La mitad de los municipios evaluados, no presentan un acceso directo al **marco jurídico Estatal**.
- En lo que corresponde a las **Actas de Entrega-Recepción** del periodo 2021-2024, tanto del presidente municipal como del Tesorero, en 50 municipios no fue posible encontrarlas, los 10 municipios que sí las tienen disponibles en sus portales oficiales son: Torreón (COAH), Pachuca de Soto (HGO), Guadalajara (JAL), Puerto Vallarta (JAL), San Pedro Garza García (NL), Monterrey (NL), Corregidora (QRO), Querétaro (QRO), Nogales (SON) y Veracruz (VER).

- En lo que corresponde a la información sobre **Marco Programático Presupuestal**, que es el segundo bloque de menor cumplimiento y es el que más bajó en esta medición, si bien se debe reconocer que los municipios publican cada vez más información sobre lo que corresponde a las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, sin embargo, aún se mantiene en muchos casos la información en formato imagen. Además, en esta edición la variable que también impactó en sentido negativo fue la correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones.
- En lo que corresponde a la **Ley de Ingresos 2024**, sólo en 7 municipios no fue posible consultarla y en 15 la información aún es formato imagen. Los 7 municipios que no fue posible validar su información son: Los Cabos (BCS), Colima (COL), Chihuahua (CHIH), Ecatepec de Morelos (MEX), Huixquilucan (MEX), Cajeme-Cd. Obregón (SON) y Xalapa (VER).
- Correspondiente al **Presupuesto de Egresos 2024**, en 8 municipios no fue posible la consulta del decreto y en 26 casos la información aún se mantiene en imagen. Los municipios que no presentan su Presupuesto de Egresos son: Los Cabos (BCS), Tapachula (CHIS), Celaya (GTO), Ecatepec de Morelos (MEX), Huixquilucan (MEX), Tlalnepantla (MEX), Benito Juárez-Cancún (QROO) y Cajeme (Cd. Obregón) (SON).

- Sobre la publicación del **Presupuesto Ciudadano**, en 45 municipios se puede consultar la información, en su mayoría por el cumplimiento del formato CONAC, en 4 de estos 45 municipio la información es imagen: Tijuana (BC), Saltillo (COAH), Boca del Río y Xalapa, ambos del Estado de Veracruz.
- En 15 municipios no se publican información sobre el Presupuesto Ciudadano: Aguascalientes (AGS), Los Cabos (BC), Manzanillo (COL), Tapachula (CHIS), Chihuahua (CHIH), Durango, Gómez Palacio (DUR), Celaya (GTO), Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Tlalnepantla (MEX), San Pedro Garza García (MTY), Othón P. Blanco (Chetumal) (QROO), Cajeme (Cd. Obregón) (SON) y Tlaxcala (TLAX).
- De los 60 municipios evaluados sólo 10 publican el **Programa Anual de Adquisiciones 2024**. La importancia de dicho Programa radica en ser la directriz de planeación bajo la que se establecen las compras que se realizará el municipio a lo largo del año fiscal. De estos 10 ayuntamientos, sólo 5 publican el documento priorizando datos abiertos: Tepic (NAY) Guadalajara (JAL), Puebla (PUE), Corregidora (QRO) y Veracruz (VER). Los 5 restantes presentan la información en formato imagen: Pachuca de Soto (HGO), Zapopan (JAL), Toluca (MEX), Monterrey (NL), Oaxaca de Juárez (OAX).

- En la variable sobre la ***Nómina de los servidores públicos***, se verifica a nivel de disponibilidad según lo señala la Ley General de Transparencia en la revisión de los montos bruto y neto, y para el caso del Salario del Presidente Municipal, además, se evalúa con respecto a la calidad, la presentación de las compensaciones (montos adicionales al salario base, como son estímulos, compensaciones especiales, bonos, prima vacacional, aguinaldo, etcétera) y las deducciones (ISR y deducciones por seguridad social principalmente)
- En términos de disponibilidad sobre la ***nómina de Servidores Públicos***, sólo 5 municipios no publican la información: Los Cabos (BCS), Manzanillo (COL), Tapachula (CHIS), Durango (DGO) y Ecatepec de Morelos (MEX).
- En lo que respecta al Salario del Presidente Municipal, 13 ayuntamientos no publican información alguna: Mexicali (BC), Los Cabos (BCS), Campeche (CAMP), Manzanillo (SON), Tapachula (CHIS), Celaya (GTO), Ecatepec de Morelos (MEX), Morelia (MICH), Benito Juárez(Cancún) (QROO), San Luis Potosí (SLP), Victoria (TAMPS), Tlaxcala (TLAX) y Zacatecas (ZAC).

Los que sí presentan la información sobre el sueldo del salario del presidente son 46, de estos ayuntamientos sólo 14 desglosan todas las variables de calidad antes mencionadas: Saltillo (COAH), Colima (COL), Tepic (NAY), Tuxtla Gutiérrez (CHIS), Durango, Gómez Palacio (DGO), Puerto Vallarta, Zapopan (JAL), Monterrey (NL), Oaxaca (OAX), Puebla (PUE), Corregidora (QRO), Culiacán (SON) y Veracruz (VER).

- La variable sobre el espacio disponible para la publicación de **Convocatorias a licitaciones vigentes** (Adquisiciones y Obra) es relevante debido a que, en cuando los gobiernos hacen del conocimiento público, las convocatorias a licitaciones en materia de: adquisiciones y obra pública, es decir, permite la consulta de todos los interesados en participar las conozcan en tiempo y forma.

19 municipios sí cuentan con información completa sobre las convocatorias vigentes sobre adquisiciones y obra: Tijuana (BC), Los Cabos (BCS), Saltillo, Torreón (COAH), Colima (COL), Celaya, Guanajuato (GTO), Guadalajara, Zapopan (JAL), Monterrey (NL), Puebla (PUE), Othón P. Blanco (Chetumal) (QROO), San Luis Potosí (SLP), Centro (Villahermosa) (TAB), Tampico, Victoria (TAMPS), Xalapa, Veracruz (VER) y Zacatecas (ZAC). Los municipios que no presentan ninguna información correspondiente fueron 36.

En lo referente a la rendición de cuentas, se identificaron 4 municipios que incumplen con la publicación de los informes financieros, contables y presupuestales trimestrales completos, a junio 2024 tal fue el caso de: Puerto Vallarta (JAL), Cajeme (Cd. Obregón) (SON), Tlaxcala (TLAX) y Xalapa (VER). Y en 8 ayuntamientos no se presentaron en sus sitios electrónicos, la Cuenta Pública correspondiente a 2023: Tijuana (BC), Los Cabos (BCS), Chilpancingo de los Bravo (GRO), Cuernavaca (MOR), San Luis Potosí (SLP), Cajeme (Cd. Obregón) (SON), Tlaxcala (TLAX) y Xalapa (VER).

- Con respecto a la evaluación de resultados, sólo en 2 municipios no se localizaron los indicadores de gestión: Durango (DGO) y Ecatepec de Morelos (MEX). De los 58 ayuntamientos que sí traen información sobre los indicadores, 11 municipios no presentan avances a junio 2024: Mexicali (BC), Saltillo, Torreón (COAH), Colima (COL), Durango (DGO), Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla, Toluca (MEX), Monterrey (NL) y Nogales (SON).

- La variable sobre los Resultados de las evaluaciones a los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas, sólo 17 municipios publican los documentos y en formato requerido por CONAC: Aguascalientes (AGS), Campeche (CAMP), Torreón (COAH), Manzanillo (COL), Chihuahua, Juárez (CHIH), Guadalajara (JAL), Morelia (MICH), Cuernavaca (MOR), Monterrey (NL), Oaxaca (OAX), Corregidora, San Juan del Rio (QRO), Othón P. Blanco (Chetumal) (QROO), San Luis Potosí (SLP), Hermosillo (SON) y Veracruz (VER).
- En lo que respecta a las Estadísticas históricas 2018 – 2023, 8 municipios presentan información concentrada con las características de series estadísticas. De estos, los municipios que cuentan con todos los rubros evaluados sobre ingresos, egresos y deuda pública, fueron 3: Puebla (PUE), Corregidora (QRO) y Veracruz (VER). Y los otros 5 que cuentan con estadísticas fiscales, pero tuvieron alguna penalización fueron: Pachuca (HGO), Querétaro (QRO), Guadalajara (JAL), Monterrey (NL) y Centro (Villahermosa) (TAB).
En el caso de Tepic se encontró que generaban series estadísticas que se dejaron de actualizar, el periodo que se encontró fue de 2015 a 2020.

CONCLUSIONES

El **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)** presentado por **aregional**, ha servido como instrumento de medición, con el fin de verificar que la información fiscal disponible en los portales oficiales de los ayuntamientos sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre los mismos.

Los resultados del **ITDIF-M 2024** reflejan la apatía por parte de las administraciones locales para la publicación de la información fiscal presentada en los portales oficiales en materia del manejo de los recursos públicos, evidenciado a través del promedio que nuevamente disminuye, obtenido de 59.03 puntos de 100 posibles.

Encabezando el indicador de la medición de 2024 del **ITDIF-M**, el municipio de Veracruz, Veracruz con 98.45, en la segunda posición del estado de Guanajuato el municipio de Corregidora con 96.62 puntos; y repitiendo en la tercera posición Guadalajara (JAL) con 94.70 puntos. Estos 3 municipios junto con Puebla Capital, son los únicos 4 ayuntamientos que se clasificaron como Transparentes en Información Fiscal.

En estos cuatro municipios se han mantenido sitios oficiales actualizados, con la información financiera y acciones de transparencia proactiva que más allá del sólo cumplimiento de las obligaciones de Ley.

En lo que corresponde al grupo de municipios con Suficiente transparencia fiscal se ubicaron 10 ayuntamientos y se clasificaron en el grupo de Municipios con Deficiente transparencia fiscal, por obtener puntuaciones menores a 70.0 puntos 46 municipios.

En los resultados del **ITDIF-M 2024**, 31 municipios bajaron puntuación respecto al año 2023, sin embargo, fueron 22 en total los que perdieron posiciones. Los ayuntamientos que tuvieron mayores pérdidas en puntuación respecto a 2023: Tapachula (CHIS) con 26.21 puntos menos, Manzanillo (COL) que pierde 19.43 puntos, Cajeme (Cd. Obregón) (SON) con 18.14 puntos perdidos, Xalapa (VER) que baja 17.43 puntos y Torreón (COAH) que perdió 16.39 puntos.

En sentido opuesto, 26 municipios, obtuvieron puntos a favor respecto al año previo. Los ayuntamientos con más puntos ganados respecto a 2024: Centro (Villahermosa) (TAB) que suma 24.99 puntos, Pachuca (HGO) con 24.67 puntos más, Zacatecas (ZAC) que incrementa 14.42 puntos, Tepic (NAY) logra sumar 13.56 puntos y Tlaxcala (TLAX) incrementa 11.90 puntos este año.

En tanto a posiciones, los municipios que escalan más de 20 lugares este año fueron: Pachuca (HGO), Centro (Villahermosa) (TAB), Zacatecas (ZAC) y Boca del Rio (VER).

Se reitera que el compromiso y la voluntad de las autoridades municipales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, y que todos los medios y mecanismos que se pongan a disposición para la consulta de información, se asegure que se cumplan con los criterios de calidad para que esta sea de utilidad y se contribuya al efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información.

ANEXO. METODOLOGÍA 2024

Documentos y elementos a evaluar en el ITDIF-M 2024

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
I. MARCO REGULATORIO		
Bando de Policía y Buen Gobierno	Vigente	Se evalúa disponibilidad y actualización de los documentos
Reglamento de Administración del Ayuntamiento		
Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio (DIF y Operadores de Agua potable)		
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio		
Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción		
Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio		
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio		
Actas de cabildo	Administración actual	Disponibilidad
Controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo	2024	
El sentido de votación de los miembros sobre las iniciativas o acuerdos		
Actas de entrega - recepción y listado de anexos	Administración actual	Disponibilidad. Nivel Presidencia municipal y Tesorería
Liga de acceso al marco jurídico estatal	Administración actual	Disponibilidad de liga o acceso
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vigente	Disponibilidad

II. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL		
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Vigente	Disponibilidad
Plan de Desarrollo Urbano	Vigente	Disponibilidad
Programas Operativos Anuales o Programas Presupuestarios	2024	Disponibilidad
Programa Anual de Adquisiciones	2024	Disponibilidad
Programa Anual de Evaluaciones	2023 y 2024	Emitido a más tardar el último día hábil de abril
Programas sociales	Vigentes	Disponibilidad
Calendario de Reuniones de Cabildo	2024	Disponibilidad
Iniciativa de Ley de Ingresos	2024	Disponibilidad
Proyecciones de Ingresos-LDF (Formato 7a)		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF
Resultados de Ingresos - LDF (Formato 7c)		
Ley de Ingresos	2022, 2023 y 2024	2022 y 2023 Disponibilidad. 2024 además se revisará que la Ley incluya los montos estimados a recibir por fondos del Ramo 28 (FGP y FFM) y Ramo 33 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)
Tasas y tarifas del Impuesto Predial	2024	Disponibilidad
Cuotas por contribuciones de mejora	2024	Disponibilidad
Valores catastrales	2024	Disponibilidad
Proyecto de Presupuesto de Egresos	2024	Disponibilidad
Proyecciones de Egresos-LDF (Formato 7b)		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF
Resultados de Egresos -LDF (Formato 7d)		

Presupuesto de Egresos	2022, 2023 y 2024	2022 y 2023 Disponibilidad. Para 2024 Clasificación económica o por tipo de gasto, clasificación administrativa y clasificación funcional, clasificación por objeto del gasto, tabulador de sueldos y salarios y analítico de plazas con formato CONAC
Presupuesto Ciudadano	2024	Disponibilidad
Valores unitarios para suelo, construcciones y predios rústicos	2024	Disponibilidad
Tarifas para el cobro de agua potable	2024	Disponibilidad
Cartera de proyectos a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	2024	Formato CONAC publicado el 6 de octubre 2014 (monto total a recibir, obra a realizar, costo, ubicación, metas y beneficiarios)

III. COSTOS OPERATIVOS		
Estructura orgánica	Vigente	Organigrama y nombre del titular de cada área
Atribuciones por unidad administrativa	Vigente	Disponibilidad
Número total de plazas del ayuntamiento	2024	Clasificadas por dependencia, base y confianza
Salario del presidente municipal	2024	Compensaciones, deducciones, sueldo bruto y sueldo neto
Salario de Síndicos y Regidores municipales		
Nómina de servidores públicos	2024	Disponibilidad
Convocatorias para licitación de obra pública y adquisiciones	Actualizado	Disponibilidad
Adjudicación de Adquisiciones. Clasificación:	2023-2024	Disponibilidad
Licitaciones públicas o por invitación restringida	enero - junio 2024	El desglose: Fecha de emisión de la convocatoria, Núm. de convocatoria, descripción de la adquisición, nombre de los participantes en el concurso, motivo de adjudicación, fecha de adjudicación, empresa adjudicada, importe y plazo de entrega. Hipervínculos a documentos de respaldo, en caso de licitación: convocatoria y fallo; por invitación restringida mínimo: invitación y fallo.
Adjudicaciones directas	enero - junio 2024	El desglose: Número de procedimiento, Descripción de la adquisición, nombre de la persona física o moral adjudicada, número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega o ejecución de los servicios. Hipervínculos a los documentos de respaldo: autorización del procedimiento, propuesta enviada por el participante y contrato.

Adjudicación de Obra Pública. Clasificación:	2023 - 2024	Disponibilidad
Licitaciones públicas o por invitación restringida	enero - junio 2024	El desglose: Fecha de emisión de la convocatoria, número de convocatoria, descripción de la adjudicación, nombre de los participantes en el concurso, motivo de adjudicación, fecha de adjudicación, empresa adjudicada, importe y plazo de entrega. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados. Hipervínculos a los documentos de respaldo, en caso de licitación: mínimo convocatoria y fallo; por invitación restringida mínimo: invitación y fallo.
Adjudicaciones directas	enero - junio 2024	El desglose: Propuesta enviada por el participante; descripción de la adjudicación, nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados. Hipervínculos a los documentos de respaldo mínimo: autorización del procedimiento, propuesta enviada por el participante y contrato.
Padrón de proveedores y contratistas	Actualizados a junio 2024	Disponibilidad

Gastos de representación y viáticos	2022 y 2023	2022 Disponibilidad de montos anuales al cierre del año (incluyendo oficina del Presidente municipal). 2023 clasificación mínima: montos totales anuales por dependencia de los rubros 3700 Servicios de Traslados y Viáticos y 3800 Servicios oficiales, y como parte de este rubro 3850 Gastos de representación, correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto emitido por CONAC.
Concesiones y Licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos	2022, 2023 y 2024 al 2do trim	Disponibilidad
Registro de cambios de zonificación y uso de suelo aprobados por el Ayuntamiento	2023 y 2024 al 2do trim	Disponibilidad
Licencias de construcción otorgadas	2022, 2023 y 2024 al 2do trim	Licencias de uso y construcción otorgadas
Listado de permisos otorgados para construir fraccionamientos nuevos	2023 y 2024 al 2do trim	Disponibilidad
Inventario de bienes de patrimonio público municipal (Padrón inmobiliario)	Actualizado	Especificación del uso de cada inmueble (escuela, biblioteca, auditorio, oficinas administrativas, etcétera)
Contratación de Financiamiento	2022 y 2023	De acuerdo al Artículo 26 de la LDF
Análisis comparativo de las propuestas, resultado de los procesos competitivos para la contratación de Financiamientos		
Licitaciones públicas realizadas para la contratación de financiamientos		
		De acuerdo con el Artículo 29 de la LDF se revisa: Convocatoria, el análisis comparativo de las propuestas resultados del proceso competitivo y la institución ganadora

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS		
Acceso a las gacetas municipales	Administración actual	Resolutivos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento
Informe Anual de Gobierno	2021, 2022 y 2023	Disponibilidad
Informes Financieros (Finanzas y deuda pública)	2022, 2023 y 2024 al 2do trimestre	Disponibilidad de Informes trimestrales con información contable y presupuestaria
Información contable		
Información presupuestaria		
En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:	Cierre de 2023 y; 1ro. y 2do. trimestres 2024	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Padrón de beneficiarios de programas sociales	Al 2do trimestre 2024	Disponibilidad
Cuenta Pública	2021, 2022 y 2023	2021 y 2022 Disponibilidad. 2023 se revisará que se incluya:
Información contable	2023	Estado de situación financiera; Estado de variación en la hacienda pública; Estado de cambios en la situación financiera; Notas a los estados financieros; y Estado analítico del activo
Información presupuestaria		Estado analítico de los ingresos; y Estado analítico del ejercicio del presupuesto (administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional)

Formatos en acatamiento a la LDF		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF (Del formato 1 al formato 6d)
Guía de cumplimiento de la LDF (Anexo 3)		Anexo 3 de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDF
Informe de Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública	Último disponible	Disponibilidad del Informe emitido por el Órgano de Fiscalización del Estado
Aplicación de recursos del FORTAMUN-DF	2023 y 2024 al 2do trimestre	Formato emitido por CONAC en el DOF el 4 de abril de 2013 (Rubro específico del destino de aportaciones y monto pagado)
Convenios con el Estado en materia fiscal (impuesto predial)	Vigente	Disponibilidad
Acceso al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativa y Municipios	Acceso vigente	Disponibilidad del acceso conforme al Artículo 56 de la Ley de Disciplina Financiera. El Registro Público Único se publica en la página Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		
Indicadores de gestión	Vigentes con Avance observado a junio 2024	Ficha técnica: nombre del indicador, unidad responsable, objetivo, descripción, fórmula, meta; y avance al cierre de 2023 (anual) y a junio 2024 (mensual y trimestral)
Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal	Finiquitadas 2022 y 2023	Disponibilidad: Auditorías internas y/o externas
Resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM-DF y FORTAMUN-DF)	Concluidas acorde al PAE 2022 y 2023	Norma CONAC para difusión: descripción de la evaluación; principales hallazgos; conclusiones y recomendaciones; datos de la Instancia evaluadora; Identificación del programa; datos de contratación
BVI. ESTADÍSTICAS FISCALES		
Ingresos (Total)	2018-2023	Series históricas
Ingresos propios (Total)		
Impuestos (Total)		
Impuesto predial		
Derechos (Total)		
Cobro derechos de agua		
Productos		
Aprovechamientos		
Participaciones Federales y Estatales - Ramo 28		
Aportaciones Federales - R 33: FISM-DF y FORTAMUN-DF		
Gastos o egresos (Total)		
Clasificación económica o por tipo de Gasto (Gasto corriente y Gasto de capital)		
Destino del gasto del FISM-DF		
Deuda pública (Total)		
Deuda de corto plazo trimestral	2019 al 2do trimestre de 2024	

FGP: Fondo General de Participaciones. **FFM:** Fondo de Fomento Municipal. **FISM-DF:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal. **FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal. **LDF:** Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fuente: **aregional**



aregional®

Ciudad de México, 2024

www.aregionalmx.com
contacto.arinformacion@gmail.com

